

62

NEWSLETTER

Enero 2013

abbantia

abogados y asesores tributarios

Boletín electrónico gratuito para los clientes del despacho ABBANTIA

A MODO DE RESUMEN DE LOS CAMBIOS EN MATERIA FISCAL Y MERCANTIL

Una visual somera de las modificaciones y novedades.

2012 ha sido un año tremendamente cargado de novedades. El primer año del nuevo Gobierno ha supuesto una continua y, a veces desordenada, cadena de modificaciones normativas. **Por Carlos Montesa. Abogado Socio.**

[[Ver contenido íntegro](#)]

Aprobado un Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social para el período 2012-2013

Para contribuir a la consecución de tales objetivos, se ha aprobado la Ley 13/2012 de 27 de diciembre de 2012 que introduce modificaciones en las normas legales vigentes en materia de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

La Ley se estructura en cinco artículos, donde se incluye la modificación de diferentes normas vigentes para posibilitar la detección de los supuestos de empleo irregular y fraude a la Seguridad Social, así como la sanción y corrección de los mismos. **Por Fco. Javier Gómez Amores.**

[[Ver contenido íntegro](#)]

ESTAFAS Y TIMOS EN INTERNET

La estafa informática: o como los trileros han sustituido sus juegos fraudulentos en las calles, sustituyéndolo por la comodidad del portátil en sus casas.

En la actualidad, un desempleado tiene más fe, a fin de conseguir un trabajo, en páginas web como infojob que en las oficinas de empleo; así mismo, los empleados y emprendedores, ante el mayor volumen de trabajo con menos personal, se ven en la necesidad de acudir a las tiendas virtuales por falta de tiempo, y así miles de ejemplos. Ello, por supuesto, es conocido por los delincuentes que han visto como "desplumar" a sus víctimas en la comodidad de su sofá. El presente artículo trata de dar unas líneas generales para intentar evitar verse perjudicado por un delito informático. **Por José Rojas. Oficina de Abbantia en Sevilla**

[[Ver contenido íntegro](#)]

Nuevo Reglamento de Facturación

Con la finalidad de adaptar la normativa interna a la normativa comunitaria, concretamente a la Directiva 2010/45/UE en materia de facturación, el pasado 1 de diciembre se publicó en el BOE el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el **Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación**, que viene a sustituir al Reglamento anterior (aprobado por el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre) y cuya **entrada en vigor tiene lugar el 1 de enero de 2013**.

[Ver contenido íntegro]

Notas de Actualidad Fiscal

[Ver contenido íntegro]

Noticiario

[Ver contenido íntegro]

Calendarario del Territorio Común

Calendarario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Calendarario de Álava

Calendarario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Calendarario de Guipuzkoa

Calendarario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

Calendarario del Territorio Vizcaya

Calendarario del Contribuyente

[Ver contenido íntegro]

abbantia

Abogados y Asesores Tributarios

Teléfono:34 954990226(SEV)-913 571 136 (MAD)-944231593(BBO) /Fax:34 954990227(SEV)-954 990 227(MAD)-944234907(BBO)

www.abbantia.com info@abbantia.com
Madrid-Sevilla-Bilbao

Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales



Versión Imprimible

PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

El contenido y los elementos que integran este Newsletter y las marcas y logotipos se encuentran protegidos por los derechos de propiedad intelectual e industrial titularidad de la firma y/o de los autores correspondientes.

Los USUARIOS del presente Boletín no podrán realizar ninguna actuación que vulnere o perjudique los derechos de propiedad intelectual e industrial, y por tanto no está permitida la reproducción, copia, modificación, difusión o comunicación por cualquier sistema presente o futuro de los contenidos y elementos que integran este Boletín; sin perjuicio de la posibilidad de los USUARIOS para visualizar o imprimir aquéllos, que en todo caso tendrán una finalidad exclusivamente privada y siempre con mención al autor y la impresión del símbolo © (copyright).

abbantia

abogados y asesores tributarios

**Despacho de abogados en
Sevilla, Madrid, Bilbao, Cádiz, Huelva y Barcelona**

Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales

Miembros para España de:



Sus abogados son miembros, entre otras, de:



Abbantia Abogados y Asesores Tributarios · Ayúdenos a mejorar · info@abbantia.com

BILBAO · Cardenal Gardoqui, 9 · 48008 Bilbao (España) · Tel: +34 944 231 593 · Fax: +34 944 234 907

MADRID · Araquil 3 - 28023 Madrid (España) · Tel: +34 913 571 136 · Fax: +34 954 990 227

SEVILLA · República Argentina 11 · 41011 Sevilla (España) · Tel: +34 954 990 226 · Fax: +34 954 990 227

HUELVA (oficina asociada) · Avda. de Alemania 12-14.- 21001 · Huelva (España)

CADIZ (oficina asociada) · Avda. Juan Carlos I "Estadio Ramón de Carranza" 4ª plt. Ofic. 26 · 11010 Cádiz (España)

BARCELONA (oficina asociada) · Pau Clarís, 179 - Principal · 08037 Barcelona (España)

Nota: Tel y Fax de oficinas asociadas (centralizados): +34 954 990 226 · Fax: +34 954 990 227

